



CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR – SESION PRIVADA
LUNES, NOVIEMBRE 23, 2009, 5:00 P.M.
AGENDA

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7705. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio asegurar que se puedan hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Se pide que toda persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva sólo para asuntos en la agenda publicada, por favor identifique en su tarjeta el asunto sobre el cual hablará.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

SESION PRIVADA:

- a. **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES – (Sección 54957.9 del Código Gubernamental)**
Negociadores Municipales: G. Steve Simonian, Phil Wagner, Kim Krause
Organizaciones Laborales : Asociación de Supervisores de Obras Públicas, Asociación de Trabajadores de Obras Públicas, Asociación de Policías, Asociación de Empleados Administrativos de la Policía y Asociación de Empleados Municipales.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.



**CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR – SESION PRIVADA
LUNES, NOVIEMBRE 23, 2009, 6:00 P.M.
AGENDA**

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7705. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio asegurar que se puedan hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

INFORME DEL ABOGADO MUNICIPAL SOBRE LA REUNION PRIVADA

PRESENTACIONES:

- Presentación del video municipal acerca del "Reconocimiento a la entidad más favorable a negocios" de LA EDC

VISTAS PUBLICAS

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO - Ninguno

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL – (Asunto No. 1)

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

1. **Golden State Water Company - Renovación del acuerdo de concesión**

A Golden State Water Company (Company) se le otorgó al principio el 24 de junio de 1974 un acuerdo de concesión de 20 años (acuerdo) para operar un servicio de agua privado en tres cuartos de la ciudad. El acuerdo se renovó en incrementos de 5 años en 1994, 1999 y 2004, conforme al Código de Servicios Públicos del Estado de California. El 26 de octubre de 2009, el Concejo Municipal aprobó la Resolución No. 2009-37 declarando su intención de renovar el acuerdo por cinco años adicionales por medio de una vista pública. El acuerdo requerirá que la compañía le pague al municipio el 2% de sus ingresos brutos anuales derivados del acuerdo, pero no menos del 1% de sus ingresos brutos anuales derivados de la venta de agua dentro de la ciudad.

Recomendación: El personal municipal recomienda que:

- 1) El Concejo Municipal inicie la vista pública para considerar la aprobación de la renovación del acuerdo, escuche testimonio del público y considere cualesquiera protestas recibidas para determinar su pertinencia, y
- 2) Presente la Ordenanza 829: Una Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens, California, otorgándole a Golden State Water Company, sus sucesores y cesionarios una concesión de servicio público para tender y usar cañerías, acequias, canales de desagüe, tuberías y accesorios para transportar y distribuir agua para cualquier y todo propósito en, a través de, al cruzar de, sobre y debajo de calles públicas, caminos, callejones y lugares donde ya existen dentro de la Ciudad de Bell Gardens.

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Se pide que cualquier persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva solamente para asuntos en la agenda publicada, por favor identifique en su tarjeta el asunto sobre el cual hablará.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 2- 14)

Los siguientes asuntos en la agenda convenida se consideran asuntos de rutina pueden ser decididos con un voto de acuerdo en la reunión. No habrá una discusión separada de dichos asuntos a menos que miembros del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario soliciten que un asunto específico se retire de la agenda convenida para tomar una acción separada. Los asuntos sacados para discusión separada se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

2. **Moción general de leer todas las ordenanzas por título solamente**

Para facilitar el conducir los asuntos en las reuniones del Concejo/Comisión, la ley del estado de California (Sección 26934 del Código de California) permite que se lean las ordenanzas sólo por título si la mayoría del cuerpo legislativo apoya la moción de renunciar a la lectura completa.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Urbano lean todas las ordenanzas sólo por título y renuncien a su lectura completa.

3. **Actas**

Octubre 26, 2009 – Actas de reunión regular

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Urbano lean todas las ordenanzas sólo por título y renuncien a su lectura completa.

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

4. **Registro de órdenes de pago de fecha 10/15/09 (\$166,659.48), 10/28/09 (\$1,168.33) y 11/09/09 (\$513,524.66)**

Recomendación: Se recomienda que la Comisión de Desarrollo Comunitario reciba y archive las órdenes de pago fechadas 10/15/09, 10/28/09 y 11/09/09. Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales de la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual de la Comisión de Desarrollo Comunitario no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro de la Comisión o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros de la Comisión no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro de la Comisión o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

5. **Determinaciones apoyando el uso de fondos de desarrollo urbano (Area de proyecto una y Area de proyecto para el desarrollo del centro de la ciudad) para la implementación de mejoras relacionadas con las iniciativas para desarrollo económico**

La ley de California para desarrollo urbano requiere la adopción de una resolución que haga determinaciones antes de usar fondos de desarrollo urbano para financiar proyectos que acrecentarán el atractivo visual de las entradas y áreas de comercio de la ciudad y facilitarán el crecimiento y estabilidad económica continua para la comunidad empresarial. Los proyectos planeados incluyen: La fase final del programa de mejoras a las vías de entrada y a los elementos de señalización, banderines festivos en las rutas empresariales y mejoras a las propiedades empresariales dentro de y fuera de las áreas de proyectos de desarrollo comunitario.

Recomendación: El personal municipal recomienda que la Comisión adopte la Resolución No. 2009-03: Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens, California, en sesión como la junta gobernante de la Comisión de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Bell Gardens, determinando que el uso de fondos de incremento de impuestos defuera de las áreas de proyectos de desarrollo comunitario pero ubicadas dentro de la Ciudad de Bell Gardens será beneficioso a las áreas de proyectos de desarrollo comunitario.

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

6. **Registros de órdenes de pago de fechas 10/20/09 (\$414,552.76), 10/27/09 (\$407,115.47 & \$458,907.40), 11/02/09 (\$204,426.99) y 11/09/09 (\$716,425.63 & \$473,495.90)**

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal reciba y archive las órdenes de pago fechadas 10/20/09, 10/27/09, 11/02/09 y 11/09/09. Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales del Concejo Municipal de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual del Concejo Municipal no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro del Concejo o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros del Concejo no participarán,

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro del Concejo o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

7. **Proyecto de mejoras al alumbrado del estacionamiento del parque Ford – Uso de fondos de subsidios en bloque para Desarrollo Comunitario (CDBG) y fondos de subsidios para conservación y eficiencia en uso de energía (EECBG).**

Las condiciones presentes del sistema de alumbrado existente en la parte este del parque Ford lo hace deficiente para condiciones de recreo y seguridad pública. El proyecto de mejoras será subvencionado a través del uso de \$130,000 en fondos CDBG y \$182,000 en fondos EECBG. Los fondos para este proyecto están incluidos en el presupuesto del año fiscal 2009-2010 del Departamento de Obras Públicas para proyectos de mejoras principales.

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que el Concejo Municipal apruebe el uso de fondos de CDBG y fondos EECBG por la cantidad total de \$312,000 para mejorar la eficiencia de la energía eléctrica en la parte este del parque Ford.

8. **Compra de equipo para ayudar al programa de eliminación de grafiti - Uso de fondos de subsidios en bloque para Desarrollo Comunitario (CDBG)**

Las dos hidrolavadoras/aplicadoras de chorro de arena que usa el programa de eliminación de grafiti son anticuadas y necesitan ser reemplazadas. El equipo se reemplazará con herramientas eficientes en su consumo de energía y que producen emisiones más leves. El costo estimado, basado en el costo más bajo de tres (3) licitaciones es \$19,000. La compra de este equipo se hará usando fondos CDBG existentes.

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que el Concejo Municipal apruebe el uso de fondos CDBG por la cantidad de \$19,000 para la compra de dos (2) hidrolavadoras/aplicadoras de chorro de arena nuevas para ayudar en el programa de eliminación de grafiti.

9. **Consideración de la expansión de un distrito de servicios públicos soterrados (UUD) en Park Lane/Avenida Scout (desde Avenida Garfield hasta Calle Clara)**

En el 2008, el Concejo estableció un UUD a través de Southern California Edison (SCE) para uso de fondos municipales reservados de la Regla 20 A. El proyecto se atascó debido a costos de proyecto que excedían los fondos disponibles. En septiembre 2009, SCE le notificó al ayuntamiento que el trabajo del proyecto para el UUD puede comenzar en el 2012 y que el área de proyecto puede extenderse para incluir un segmento completo de Park Lane y Avenida Scout desde Avenida Garfield hasta Calle Clara. El Ayuntamiento tiene que pasar nuevamente por el proceso de formación de UUD para poder extender los límites del UUD hasta Avenida Garfield.

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 2009-39: Una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens para considerar la formación de un distrito de servicios públicos soterrados No. 2009-01 en Park Lane y fijando una vista pública para el 14 de diciembre, 2009 e instruyendo a la Actuaría Municipal a notificar a las personas afectadas según se indica.

10. **Propuesto arrendamiento de derechos de uso de aguas a la ciudad de Lynwood**

En mayo de 2009, la Ciudad de Bell Gardens solicitó licitaciones para arrendar 1,000 acres pies de agua en exceso (con "flex") en la Cuenca Central de Agua de Subsuelo. El Concejo Municipal en su reunión del Concejo del 13 de julio, 2009 aprobó el arrendamiento de 500 acres pies de agua a dos agencias fluviales. En agosto 2009, el personal solicitó licitaciones para los 500 acres pies restantes. La licitación de la ciudad de Lynwood, por un total de \$40,500.00, consistió del

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

arrendamiento de 300 acres pies de agua a una tasa de \$135.00 por acre pié.

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que el Concejo Municipal acepte la licitación de la ciudad de Lynwood para el arrendamiento de derechos de agua por la cantidad de \$40,500.00 y autorice a la Alcaldesa a firmar la licencia y acuerdo sobre derechos de agua.

11. Informe del Tesorero para los meses de septiembre y octubre de 2009

Se ha preparado y se presenta el informe del Tesorero para los meses de septiembre y octubre de 2009.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe el informe del Tesorero para los meses de septiembre y octubre de 2009.

12. Memorando de Acuerdo entre la Ciudad de Bell Gardens y la Asociación de Empleados Municipales de Bell Gardens, la Asociación de Supervisores de Obras Públicas y la Asociación de Trabajadores de Obras Públicas

Se han negociado contratos de una año de duración con la Asociación de Empleados Municipales de Bell Gardens, la Asociación de Supervisores de Obras Públicas y la Asociación de Trabajadores de Obras Públicas. El personal recomienda la aprobación de los contratos.

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que el Concejo Municipal apruebe:

1) Resolución No. 2009-42, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens, California, adoptando el Memorando de Acuerdo entre la Ciudad de Bell Gardens y la Asociación de Empleados Municipales de Bell Gardens;

2) Resolución No. 2009-43, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens, California, adoptando el Memorando de Acuerdo entre la Ciudad de Bell Gardens y la Asociación de Supervisores de Obras Públicas; y

3) Resolución No. 2009-44, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens, California, adoptando el Memorando de Acuerdo entre la Ciudad de Bell Gardens y la Asociación de Trabajadores de Obras Públicas.

13. Consideración de denegación de reclamación

La compañía de administración de reclamaciones municipales, Carl Warren & Co. recomienda la denegación de los reclamos presentados por Reina Marroquín (recibido el 1ro de septiembre, 2009 que alega daños a su vehículo ocurridos cuando golpeó un borde de banqueta) y Sylvia Cortez (recibido el 29 de octubre, 2009, alegando que un árbol municipal cayó sobre su auto y lo dañó).

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que el Concejo Municipal de Bell Gardens rechace los reclamos presentados respectivamente por Reina Marroquín y Sylvia Cortez.

14. Adopción de pautas de la Medida R para el recibo y uso municipal de fondos de impuestos locales (LR) para propósitos de transportación

Para recibir \$240,848 asignación per cápita de fondos de la Medida R, el Ayuntamiento debe firmar y regresar un Acuerdo de "Garantías y Convenios" (acuerdo) adoptando las pautas de la Medida R para la Autoridad de Transportación Metropolitana del Condado de Los Angeles (LACMTA). La Medida R especifica que los fondos LR son para usarse solamente para propósitos de transportación. La cantidad de \$240,848 se ha incluido como parte del programa de mejoras capitales municipales en el presupuesto para el año fiscal 2009-2010.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que el Concejo Municipal autorice al Gerente Municipal a firmar el "Acuerdo de Garantías y Convenios" adoptando las pautas de la Medida R y que lo regrese al LACMTA.

ASUNTOS A DISCUTIR

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO – Ninguno

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL – Ninguno

COMENTARIOS DEL PUBLICO SOBRE ASUNTOS FUERA DE AGENDA REFERENTES A TEMAS BAJO LA JURISDICCION DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Se pide que cualquier persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva sólo para asuntos bajo la jurisdicción del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO

CIERRE DE LA REUNION

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.